



I. Municipalidad Curaco de Vélez - Alcaldía

REF.: ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA.

Curaco de Vélez, 16 de Noviembre de 2021

VISTOS:

1. El Acta Constitutiva del Concejo Municipal de Curaco de Vélez de fecha 28.06.2021 que proclama Alcaldesa de la Comuna de Curaco de Vélez a la Srta. Javiera Yañez Rebolledo.
2. Las facultades que me confiere el D.F.L.Nº 1-19.704 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
3. El Decreto Alcaldicio N° 703 de fecha 28.06.2021, que asume el Cargo de Alcaldesa la Srta. Javiera Yañez Rebolledo.
4. El Decreto Alcaldicio N° 1.417 de fecha 17 de Diciembre de 2020 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2021.
5. El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 05 de Noviembre de 2021 suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez y el Sr. Juan Hernán Cárcamo Mansilla, Cédula de Identidad N°
6. La Carta de Renuncia Voluntaria de fecha 15 de Noviembre de 2021 presentada por el Sr. Juan Hernán Cárcamo Mansilla, Cédula de Identidad N°
7. El Oficio N° 89 de fecha 22.11.2021 emitido por la Sra. Ximena Delgado Díaz – Asistente Social, que infoma la prestación de servicios no ejecutada del Sr. Juan Hernán Cárcamo Mansilla, Rut N° 8



DECRETO ALCALDICIO N° 1.426

1. **ACEPTASE**, la Renuncia Voluntaria a contar del 15 de Noviembre de 2021 presentada por el Sr. **JUAN HERNÁN CÁRCAMO MANSILLA**, Cédula de Identidad N° _____, quién prestaría el servicio de mano de obra para la construcción de servicio higiénico.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAURICIO SOTOMAYOR BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAVIERA YAÑEZ REBOLLEDO
ALCALDESA